

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín treinta de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Demandante	MARÍA ESTELLA VILLAREAL CAPRE
Demandado	CESAR AURELIO VÉLEZ ARROYAVE
Radicado	050013103-008-2019-00474-00
Instancia	Primera
Tema	APLAZA AUDIENCIA

Por circunstancias que tienen que ver con el manejo de la agenda del Despacho, la audiencia que viene señalada en este proceso para el día 31 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m., no se llevará a cabo; posteriormente se señalará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)